

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

**48** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante”, de la formalización de la segunda prórroga del contrato para el «Servicio de mantenimiento de los carruseles dispensadores de ropa, exclusivos de la firma Boaya, S. L., ubicados en el Hospital Universitario “12 de Octubre”».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Número de expediente: P. A. 2020-3-115.
  - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los carruseles dispensadores de ropa, exclusivos de la firma Boaya, S. L., ubicados en el Hospital Universitario “12 de Octubre”.
  - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
  - d) Procedimiento: Abierto.
  - e) CPV: 50000000-5.
3. Datos de la formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2021.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de noviembre de 2021.
  - c) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
4. Datos de la segunda prórroga del contrato:
  - a) Fecha de formalización: 17 de mayo de 2024.
  - b) Plazo de la prórroga: Cuatro meses más de ejecución (del 19 de mayo de 2024 al 18 de septiembre de 2024).
  - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas:

EMPRESA	DATOS 2º PRÓRROGA		
	BASE IMPONIBLE	IVA 21 %	IMPORTE TOTAL
BOAYA, S.L.	21.861,67	4.590,95	26.452,62

Madrid, a 21 de junio de 2024.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/10.159/24)

